

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30259 FAIVELEY TRANSPORT IBÉRICA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSEQUIPOS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Acuerdo de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que, en fecha 2 de noviembre de 2012, el socio único de la mercantil Faiveley Transport Ibérica, S.A.U. (sociedad absorbente), y el socio único de la mercantil Transequipos, S.A.U. (sociedad absorbida que se extingue con motivo de la fusión) acordaron aprobar la fusión por absorción de la sociedades Faiveley Transport Ibérica, S.A.U. y Transequipos, S.A.U. en base a los Balances de fusión de fecha 31 de marzo de 2012 y al proyecto de fusión de fecha 28 de septiembre de 2012.

Se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión. Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos tomados por el socio único de ambas sociedades respectivamente.

La Selva del Camp (Tarragona), 2 de noviembre de 2012.- El Secretario no Consejero de Faiveley Transport Ibérica, S.A., Sociedad Unipersonal, Margarida Sanahuja Capdevila.- El Secretario no Consejero de Transequipos, S.A., Sociedad Unipersonal, Margarida Sanahuja Capdevila.

ID: A120078338-1